

MANIFESTACIÓN PREVIA A LA DESIGNACIÓN COMO AUDITOR EXTERNO POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2026

A la Asamblea de Accionistas de
Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria
Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), bajo la Matrícula CP Tomo 241 – Folio 119, manifiesto mi aceptación condicional al cargo de auditor externo suplente y pongo a disposición de la Asamblea la información prevista en el Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), a los fines de permitir la evaluación de mi idoneidad, independencia y elegibilidad para el cumplimiento de dicha función.

1. Independencia e inexistencia de incompatibilidades

Declaro expresamente que cumplo los criterios de independencia establecidos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y por las regulaciones profesionales aplicables; que no mantengo relaciones profesionales, comerciales, financieras, societarias ni de dependencia con Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria, sus directores, administradores, accionistas con participaciones significativas o partes relacionadas que puedan afectar real o potencialmente, mi independencia; que no poseo intereses directos o indirectos en la emisora o en sus vinculadas; y que no me encuentro alcanzado por causales de incompatibilidad, impedimento o conflicto de intereses.

2. Cumplimiento de requisitos profesionales

Declaro que poseo más de cinco (5) años de antigüedad en la matrícula profesional del CPCECABA; que acredito una experiencia mínima de tres (3) años en auditoría externa, incluyendo la emisión de informes de auditoría sobre estados contables de sociedades comprendidas en la normativa societaria y contable aplicable; y que no me encuentro inhabilitado ni sancionado para el ejercicio profesional por el Consejo Profesional ni por la Comisión Nacional de Valores.

3. Aceptación condicional del encargo - alcance

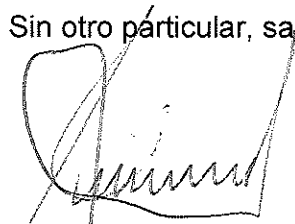
Manifiesto que, sujeto a mi designación formal por la Asamblea de Accionistas:

- a) acepto el encargo como auditor externo suplente de los estados financieros anuales y de períodos intermedios de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria correspondientes al ejercicio anual a finalizar el 31.12.2026 y de los períodos trimestrales intermedios de dicho ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, según lo establecido en la Resolución Técnica N° 32 “Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC” y en la Resolución Técnica N° 33 “Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC” de la FACPCE adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el CPCECABA y, en consecuencia:
- b) me comprometo a (i) mantener las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 34 “Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia” de la FACPCE, adoptada por el CPCECABA (ii) cumplir con toda otra normativa profesional y regulatoria que, en relación con el encargo, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional y/o exigencias aplicables a emisoras sujetas al control de la CNV; (iii) mantener comunicación periódica y adecuada con el Directorio, cumpliendo con la presentación de los reportes e informes exigidos; y (iv) gestionar en tiempo y forma mi inscripción en el Registro de Auditores Externos de la CNV una vez producida la designación, incluyendo la presentación de la documentación correspondiente a través de la plataforma TAD.

4. Declaración final

La presente se formula a los efectos de permitir a los accionistas evaluar mi idoneidad e independencia previo a considerar mi designación como Auditor Externo suplente, en cumplimiento del Capítulo III, Título II de las Normas CNV.

Sin otro particular, saludo a los señores accionistas muy atentamente.



Román Horacio Berro

Contador Público UBA

Matrícula CP Tomo 241 – Folio 119 CPCECABA

CUIT: 20-20573853-4